



D/858

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-23-0000285

Montevideo, 12 SEP. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Tianjin, República Popular China, del Teniente Primero (Av.) Mauro Urruty, para participar del curso "Organization and Command of Emerge Rescue Operations", desde el 16 de setiembre hasta el 15 de diciembre de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Gobierno de la República Popular China;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación del personal militar en operaciones de rescate;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 91 de la Ley N° 19.775 de 26 de julio de 2019 y artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

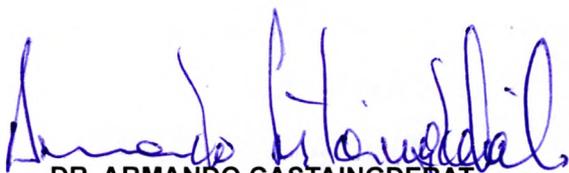
RESUELVE:

1°. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad de Tianjin, República Popular China, al Teniente Primero (Av.) Mauro Urruty, para participar del curso "Organization and Command of Emerge Rescue Operations", desde el 16 de setiembre hasta el 15 de diciembre de 2024.

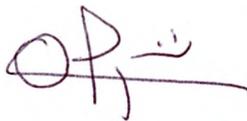
2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

82810

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS



DAICDIH
AB/cr